

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35308 BARCELONA

Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1291/2020 Seccion: 7

NIG:0801947120208015418

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 2 de octubre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Smart Urban Projects, S.L.P., con CIF B65048522 con domicilio en calle Muntaner 70 - 72. 08011 Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200047766-1